

**Créditos internos a los alumnos y ventas de cartera**

**El “retail financiero” que armó la Universidad de Las Américas**

Alejandra Carmona. 25 de Agosto de 2011

Entre los años 2002 y 2009 el establecimiento educacional entregó créditos directos a los alumnos de ese plantel. La que inicialmente era una ayuda se transformó en un salvavidas de plomo. Entraron a carreras con un precio que hoy se triplica con los intereses. Entre las autoridades de la UDLA aparecen transversales figuras políticas: Herman Chadwick Piñera, primo del Presidente; Pilar Armanet, ex jefa de la División de Educación Superior; Manfredo Mayol, ideólogo de las campañas políticas de la UDI, y Genaro Arriagada, ex ministro de la Concertación.



Esa tarde de marzo de 2006, Rita Abarca (49) sentó a toda su familia a la mesa. Llenaron los vasos con Coca-Cola y un par de potes con papas fritas. La celebración era sencilla, pero importante: la primera integrante de la familia iba a entrar a la universidad.

El recuerdo está presente en esa casa de la Villa O` Higgins, en el paradero 19 de La Florida. Pero ya a nadie le hace gracia. El paso de la hija de Rita, Ana Abarca, por la universidad, es una escena amarga. Iba a ser profesora de Historia; sin embargo, ahora está en Dicom, encontró trabajo como secretaria después de varios portazos por su situación financiera y no puede seguir estudiando mientras no resuelva su situación. Hace 10 meses lograron detener, mediante una renegociación, el embargo de su casa, pese a que nunca la pusieron como garantía.

Ana pidió un crédito para estudiar Pedagogía en Historia en la Universidad de Las Américas, durante dos años. La carrera costaba poco más de un millón por año. Hoy debe 8 millones de pesos.

Entre el año 2002 y 2009, la Universidad de las Américas entregó créditos directos como una forma de financiar las carreras de los alumnos que no tenían otra opción. Sin embargo, la ayuda se transformó en un salvavidas de plomo para muchos estudiantes que fueron endeudándose más tras cada retraso en las cuotas.

El año 2008 la UDLA pasó a formar parte de Laureate, consorcio educacional internacional al que también pertenecen las universidades Andrés Bello y Viña del Mar. Actualmente, importantes personajes, tanto de la Alianza como de la oposición, se incluyen entre las autoridades del plantel. El presidente de la Junta Directiva es Herman Chadwick Piñera, primo del Presidente, ex presidente de la Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública (Copsa) y actual presidente del Consejo Nacional de Televisión.

En la junta también aparece el nombre de Genaro Arriagada, ex ministro de la Concertación y ex embajador en Estados Unidos; Manfredo Mayol Durán, ideólogo de las campañas políticas de la UDI; y Jorge Selume, presidente para el cono sur del consorcio Laureate, empresario y ex brazo derecho de Álvaro Saieh, cuyo banco se adjudicó este año la entrega de los Créditos con Aval del Estado.

El economista Marco Kremerman señala que, al igual que el negocio del retail, a la universidad “le conviene” que los alumnos pidan el crédito interno y que entren en mora. “Con tasas de interés de 1,3% mensual y cerca de 16% anual, obtienen más ingresos que si recibieran pagos al contado Y porque cuando los alumnos caen en mora la universidad vende la cartera de créditos, los alumnos han dejado de ir clases y la infraestructura y horas-profesor se usan en los estudiantes que ingresan. En términos de economías de escala significa un ahorro para la Universidad”.

Entre las autoridades también se encuentra Pilar Armanet –abogada, ex jefa de la División de Educación Superior del Mineduc y ex vocera de Bachelet- quien se desempeña como vicerrectora académica de esa casa de estudios.

## **Llegar y llevar**

“Yo no tuve que dar ni siquiera PSU. Contesté un cuestionario con preguntas muy fáciles antes de entrar. En ese mismo momento ofrecían el crédito”, cuenta Ana Abarca.

Ella asegura que firmó un documento que acreditaba –con su mamá como aval– que financiaría los dos primeros años (2006 y 2007) con este crédito.

Debió abandonar la carrera a la mitad del segundo año. El sistema, según ella, funcionaba así: “El primer año pagué 50 mil pesos mensuales y el segundo, 70 mil. Al final de cada año uno debía pagar lo que te habían prestado por ese período, pero nunca tenía el millón y algo que se necesitaba para pagarlo todo, entonces tenía que volver a refinanciar y así entré en una bicicleta de refinanciamientos”.

En la Universidad aseguran que todo está documentado y ordenado. Para el caso de Ana, en la institución señalan que “desde 2006 a la fecha, es decir hasta marzo de 2011, Ana refinanció en variadas ocasiones la deuda adquirida. En la última de estas reprogramaciones, incluso se le rebajó la tasa de interés para ajustar las cuotas a su capacidad de pago”.

En la universidad cobraron por tres años de estudio. Sin embargo, Ana asegura que sólo firmó un crédito por dos años. Hoy debe casi 8 millones de pesos.

Marco Kremerman, economista e investigador de la Fundación SOL, señala que “se reconocen rasgos muy semejantes a los que se utiliza el retail como son el uso del crédito como enganche para captar a sus clientes y como unidad de negocio que termina siendo central en la generación de ingresos y utilidades”.

Sebastián Rebolledo era analista de sistemas cuando el año 2005 decidió ingresar a la UDLA para sacar un título de Ingeniero de Ejecución en Informática en dos años. Su mamá, quien vivía de su pensión, fue aval. Un mes después de titularse, vino la sorpresa. “En la oficina de cobranzas de la universidad me dijeron que ya no se pagaba ahí, que tenía que ir al Banco Falabella. Me explicaron que la universidad les había vendido mi deuda porque ya no era alumno regular, pero que los intereses eran los mismos. Eso es falso porque es ahora más extensa y mi mamá quedó con una deuda comercial”, dice Sebastián.

Respecto a este punto, en la UDLA señalan que “se traspasó a Falabella un porcentaje de la cartera de alumnos que tuvieran buen rendimiento y su deuda al día... Las condiciones de la deuda adquirida por el alumno con UDLA se mantenían y sólo cambia la institución que lo cobra”.

### **Contratos sin tasas**

Según datos de 2008, sólo por concepto del Crédito con Aval del Estado (CAE), la deuda de los alumnos con la banca superaba los US\$ 2 mil millones de dólares. Con una tasa anual de 5,6%, este instrumento creado por la Concertación es uno de los más objetados en las movilizaciones estudiantiles. La UDLA replica que aplicó la misma lógica del CAE.

“Es decir, un copago anual y la diferencia se pagaba al egreso. Adicionalmente, las condiciones para acceder a este financiamiento o renovarlo anualmente exigían cumplir con un rendimiento académico determinado”, explican en el plantel.

La UDLA, sin embargo, incumple las normas de cualquier contrato financiero. En sus renegociaciones de una página no aparece lo más importante: la tasa de interés. Le ocurrió a Paulina Cornejo. Durante 2007 y 2008 estudió Derecho, dos años que tenían un costo de 4 millones 800 mil pesos. En su caso, la tasa de interés no está mencionada. Su contrato sólo dice que deberá pagar 7.021.314 en 62 cuotas de 113.247.

Después de un año de retraso en el pago de la cuota cayó otra vez en mora y su situación fue derivada a la oficina de cobranzas García & Nadal, que cobra a todos los morosos del crédito interno de la UDLA.

Según García & Nadal, el siguiente es el desglose de la deuda de Paulina: el pago total y único con condonaciones es de \$4.695.394. También se consideran \$6.591.098 de multas, más otros ítems por gastos de cobranza y capital. Para que ella pueda reprogramar esta deuda debe firmar un nuevo pagaré y dar un pie de \$1.692.259.

La deuda de Paulina llega en la actualidad a 13 millones de pesos que sirvieron para financiar sólo dos años. Se le han cerrado puertas laborales por estar en Dicom y tampoco puede volver a estudiar hasta que resuelva su deuda.

No es todo. El cálculo de la tasa de interés aplicada al crédito otorgado originalmente, sobrepasa incluso el 5,6 % anual del CAE y llega a un 15,6%, según dos economistas consultados por **El Mostrador**.

Kremerman señala que, al igual que el negocio del retail, a la universidad “le conviene” que los alumnos pidan el crédito interno y que entren en mora. “Con tasas de interés de 1,3% mensual y cerca de 16% anual, obtienen más ingresos que si recibieran pagos al contado Y porque cuando los alumnos caen en mora la universidad vende la cartera de créditos, los alumnos han dejado de ir clases y la infraestructura y horas-profesor se usan en los estudiantes que ingresan. En términos de economías de escala significa un ahorro para la Universidad”.

Lo más grave es que los contratos establecían “cláusula de aceleración”. O sea, la universidad puede, por el no pago de una cuota, exigir el pago total de la deuda. ¿En términos prácticos este crédito directo salía de la universidad y los intereses volvían a sus arcas? “Sí”, contestan en la universidad cuando se supone que la ley prohíbe el lucro en las instituciones de educación superior. Una situación a la que el senador Jaime Quintana, presidente de la Comisión de Educación del Senado, responde con ira: “Eso muestra que estas universidades, que ni siquiera cumplen con rigor sus procesos de acreditación y por lo tanto no están impartiendo por un lado educación de calidad, lucran con la educación y por otro lado lo hacen vía crédito, por lo tanto se actúa como una entidad financiera. Son entidades fusionadas a las universidades. No veo que se busque calidad en el aprendizaje”.

El año pasado, la universidad entregó excepcionalmente 76 nuevos financiamientos internos de este tipo a alumnos que ya se encontraban estudiando y que cuentan con buen rendimiento académico. En la UDLA aseguran que este sistema se terminó definitivamente cuando la universidad pasó a formar parte de Laureate.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

**El archivo Chile.com no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.**

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).

© CEME producción. 1999 -2011 